



Resolución Ministerial

Lima, 04 de MARZO del 2019



Z. TOMAS

Visto, el expediente N° 19-016164-001, que contiene el Oficio N° 0279-2019-DE-HEVES, emitido por el Director de Hospital II (e) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:



O. COSVALENTE

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1333-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 045) de la Oficina de Administración, se encuentra clasificado como Directivo Superior de Libre Designación, encontrándose dicho cargo en la condición de vacante;



S. YANCOURT

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital II (e) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, propone designar al contador público Gabriel Valentín Souza Panaifo, en el cargo señalado en el considerando precedente;

Que, a través del Informe N° 238-2019-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, emite opinión favorable en relación a lo solicitado por el Director de Hospital II (e) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, a fin de asegurar el normal funcionamiento del citado Hospital;



E. SAN MARTÍN B.

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



J. HERRERA C.

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud y el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por los Decretos Supremos N° 011-2017-SA y N° 032-2017-SA;



R. TAPIA



O. ROSAVALLENTE



E. SAN MARTÍN B.



S. YANCOURT



J. HERRERA C.



R. TAPIA

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al contador público **Gabriel Valentín Souza Panaifo**, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP – P N° 045) de la Oficina de Administración del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

